



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 13 de Abril de 1983.

Expediente Nº 8.057/83.

RES. Nº 058/83

VISTO:

El presente expediente y la Resolución Nº 036/83 de este Departamento de Ciencias Exactas, mediante los cuales se llama a inscripción de interesados entre los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta para cubrir cargos de AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORIA y ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS, para las Asignaturas del Area de Química de este Departamento de Ciencias Exactas;

Que se realizaron las respectivas pruebas de evaluación a tales fines y las Comisiones Asesoras aconsejaron las designaciones de los que aprobaron las mismas;

Que, Dirección de Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución Nº 459/78 del Rectorado de la UNSa. para acceder a los cargos en los cuales se postularon;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo Nº 54 de la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente a partir del 1º de Abril de 1983 y / hasta el 31 de Enero de 1984, condicionadas a los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad con fecha 23 de Abril de 1976, a los siguientes AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORIA, para desempeñarse en la(s) Asignatura(s) que en cada caso se detalla:

QUIMICA INORGANICA I

1. FINETTI, Mariela - D.N.I. 14.453.365

QUIMICA GENERAL

1. QUISPE, Alberto Ceferino - D.N.I. 10.493.575
2. CALDERON, Noel Alberto - D.N.I. 12.448.839
3. ECHAZU, Ernesto Daniel - D.N.I. 13.346.892

QUIMICA GENERAL E INORGANICA

1. PEREZ, Sergio Santiago - D.N.I. 14.303.241
2. DAZ, Mirta Elizabeth - D.N.I. 14.061.693

///...



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

.../// Res. N° 058/83.

3. ESPINOZA, Félix José - D.N.I. 92.196051

QUIMICA INORGANICA ANALITICA

1. DI CARLO, Berta Mercedes - D.N.I. 13.383.079

QUIMICA ORGANICA

1. MORALES, Isabel del Valle - D.N.I. 12.553.025

ARTICULO 2º: Imputar las designaciones precedentes a las correspondientes partidas presupuestarias de este Departamento de Ciencias Exactas para el presente ejercicio.

ARTICULO 3º: Designar interinamente a partir del 1º de Abril de 1983 y/ hasta el 31 de Enero de 1984, condicionadas a los trámites a seguir en / cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad con fecha 23 de Abril de 1976, a los siguientes ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS, cargos no/ rentados, para desempeñarse en la(s) asignaturas, que en cada caso se de/ talla:

QUIMICA GENERAL E INORGANICA

1. COZZI, Elisa Adela - D.N.I. 17.309.316
2. MURGIA, Viviana - D.N.I. 16.000.669
3. POLLASTRI, Claudia Alejandra - D.N.I. 14.746.433
4. VASQUEZ, Oscar Rubén - D.N.I. 10.581.191
5. VOLANTE, José Norberto - D.N.I. 16.128.712

Dejada sin efecto
desig. por RES. 092/83.

QUIMICA GENERAL

1. CABRERA, Blanca Liliana - D.N.I. 16.307.891
2. HEREDIA, Viviana Inés - D.N.I. 16.664.031
3. BATULE, Liliana Verónica - D.N.I. 14.708.182

QUIMICA ORGANICA - AREA II

1. MARTIN MONTIEL, Dinca Cristina - D.N.I. 16.128.817
2. COLQUE, Sofía de María - D.N.I. 14.708.659

QUIMICA ORGANICA I

1. ALVAREZ, Susana Patricia - D.N.I. 14.303.608
2. MURGIA, Marcela Cristina - D.N.I. 14.489.079

QUIMICA ORGANICA, para INGENIERIA

1. ALFIERI, Víctor Hugo - D.N.I. 13.414.548

/// ...



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 3 -

.../// Res. Nº 058/83.

QUIMICA INORGANICA ANALITICA

1. ASLA, Jorge Víctor - D.N.I. 16.883.466

QUIMICA ANALITICA

1. DAVIES, Lilian Emilia - D.N.I. 13.813.162
2. BARBERA, Mónica - D.N.I. 14.488.151

ARTICULO 4º: Hacer saber a los Señores Auxiliares Docentes de 2da. Categoría y Alumnos Auxiliares Adscriptos designados por medio de la presente Resolución que deberán registrar, en un libro habilitado para tal fin en la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas, su asistencia y / temas desarrollados en cada clase.

ARTICULO 5º: Disponer que en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas de recibidas las respectivas notificaciones, el personal designado por los Artículos 1º y 3º de la presente resolución, concorra a Dirección de Personal y a Tesorería General de la Universidad, para cumplir / mentar la documentación de rigor.

ARTICULO 6º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Lto. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en fichas y Planta. Lo